



**ORD.N° : 1622/2022**

**ANT. : ORDINARIO 2377, DE LA H. CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**MAT. : INFORMACIÓN QUE INDICA**

**SANTIAGO, 18/05/2022**

**DE : DIRECTORA NACIONAL (S) SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OFICINA  
CENTRAL**

**A : SEÑOR LUIS ROJAS GALLARDO - PROSECRETARIO - CAMARA DE  
DIPUTADOS DE CHILE**

En respuesta a ordinario de antecedentes, referido al requerimiento de información que hiciera la Diputada señora Erika Olivera de la Fuente, respecto del estado de solicitud de certificación de subdivisión de predio, ubicado en la localidad de Pejerreyes, Lote D, de la comuna de Ovalle, informo a usted lo siguiente:

Consultado al Jefe de Oficina sectorial Limarí, este informó que, revisada la base de datos de las subdivisiones certificadas por la oficina sectorial, desde el año 1996 a la fecha, no se han encontrado subdivisiones cuyo predio se denomine "Lote D ubicado en la localidad de Pejerreyes", comuna de Ovalle. A su vez, revisados los registros de ingreso desde el 2020 a la fecha, no se ha encontrado solicitud con algún predio denominado "Lote D, de la localidad de Pejerreyes".

Se solicita, para mejor resolver, se indique el nombre del propietario y/o número de ROL SII de la Propiedad.

Es todo cuanto puedo informar.

Saludos atentos,



**ANDREA COLLAO VELIZ  
DIRECTORA NACIONAL (S)  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

MRR/LBC

c.c.: Rodrigo Hernández Muñoz Jefe (S) Oficina Sectorial Limarí Oficina Regional  
Coquimbo  
Elias Araya Salinas Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y  
Aguas Oficina Central  
Erika Patricia González Donoso Asistente División Jurídica Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los  
términos de la Ley 19.799  
Validar en:  
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=121578986&hash=31b6e>